



Diputados discutirán en los próximos días extinción de órganos autónomos: Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció a través de un video compartido en redes sociales que en los próximos días la Cámara de Diputados llevará a cabo la discusión la extinción de órganos autónomos.



De igual manera informó que se discutirán y de ser el caso se aprobarán diversas reformas a la Constitución como las relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas

Ricardo Monreal



También explicó que se llevará a cabo la legislación sobre la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección extraordinaria de jueces y magistrados, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

Van 39 artículos reformados: Monreal

El presidente de la Jucopo recordó de igual forma que en tan solo 60 días se han reformado 39 artículos de la constitución; “ha sido el periodo legislativo más intenso de las últimas décadas, y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial”.

“Otras, igualmente relevantes, son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios, derechos de las y los trabajadores, como el salario mínimo; la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del Estado del servicio público de tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación de las empresas públicas que habían sido privatizadas”, refirió.

Finalmente, aseguró que estas y las demás reformas son en beneficio de la población, y se debe “comprender que es un compromiso adquirido en las urnas y que vamos a continuar con nuestra obligación con la mayoría del pueblo de México”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/03/diputados-discutiran-en-los-proximos-dias-extincion-de-organos-autonomos-monreal/>